

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2015**

En la ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los nueve días del mes de febrero de dos mil quince, siendo las 14H30 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en calle 10 S/N. Frente al Malecón Sector Sur, los accionistas de la compañía CASAESCROW S. A. a saber señores: Chistina Irene Pruitt con cédula de ciudadanía N° 0931590400 de nacionalidad de Estados Unidos de América, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones; Moreno Flor Carlos Ernesto con cédula de ciudadanía N° 0909486433, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción; dando cumplimiento a convocatoria efectuada por la Gerente General de acuerdo a lo que establece el Artículo Octavo del Estatuto de Constitución con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor a los Estados Financieros 2014.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General.

Estando presente totalidad de los socios y Capital Social de la compañía CASAESCROW S.A deciden aprobar el orden del día sin modificación.

Primer punto.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014

Preside la reunión la señora Chistina Irene Pruitt en su calidad de Gerente General, quien expone a los señores accionistas las cifras de los Estados Financieros, correspondientes al periodo fiscal 2014, explicando que debido a su estado de salud, la compañía no realizó actividad comercial en dicho periodo.

Toma la palabra el sr. Carlos Ernesto Moreno, quien manifiesta estar consciente de la situación y mociona su aprobación, comprometiéndose a gestionar la reanudación de las operaciones para el periodo 2015. Moción que es acogida por la Sra. Gerente y se aprueba por unanimidad.

Segundo punto.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor a los Estados Financieros 2014.

La señora Chistina Irene Pruitt, da lectura al Informe presentado por el Comisario Revisor, mismo que indica que la empresa no ha realizado actos comerciales, sin embargo registra obligaciones tributarias pendientes de pago desde febrero a diciembre de 2014 por un monto de 1.740,00 USD.

Informe que debidamente analizado por los señores accionistas, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad y en el transcurso del mes cumplir con las obligaciones de pago que se mantienen pendientes.

Tercer punto.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General.

Interviene en este punto la Sra. Pruitt en su calidad de Gerente General, quien expone su informe y explica que la empresa en el ejercicio fiscal 2014 ha generado actividad alguna, situación generada por su delicado estado de salud.

No habiendo otro asunto que tratar, la Sra. Pruitt, solicita un momento de receso a la Junta para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que declara concluida la sesión a las 16H25, firmando para constancia en un original y dos copias.



Sr. Carlos Ernesto Moreno Flor
C. C. Nº 0909486433
ACCIONISTA



Christina Irene Pruitt
C. C. Nº 0931590400
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL